

CONSIDERANDO

*Que el 28 de enero del presente año, el laborioso pueblo del cantón **CUMANDÁ**, de la provincia de Chimborazo, celebró el **DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO** de cantonización;*

Que es justo reconocer el esfuerzo permanente de este importante cantón de la provincia del Chimborazo, cuyos ciudadanos se esfuerzan en todos los campos por alcanzar un futuro promisorio de mejores días para la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el valor de los pueblos que han forjado su pasado y su presente, apoyados en ideales de esfuerzo y trabajo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar y felicitar a las autoridades y al progresista pueblo del cantón **CUMANDÁ**, al celebrar el **XV ANIVERSARIO** de erección cantonal.*

*El señor CRNL. (S.P) **PACO FIERRO OVIEDO**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. JULIO LOGRÓN VIVAR
PROSECRETARIO GENERAL